

Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción

Pago:

En ejercicio de la supervisión ó interventoría, según el caso, se certifica el cumplimiento del objeto y obligaciones del:

Tipo de compromiso : Prestac_serv_profes **No. Compromiso** 240118 del 24.01.2024
Nombre o razón social contratista: MARISOL BARRERO HERRERA
NIT / C. C.: 52326706
Valor a cancelar: SIETE MILLONES PESOS (\$ 7.000.000)
Nº Factura o Cuenta de Cobro: PAGO 5
Fecha de Factura o Cuenta de Cobro: 4/06/2024
Número Verificación Factura Preliminar: 5105624792
Período certificado: Desde 01/05/2024 hasta 31/05/2024

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Vigencia	C. Gestor	CDP	CRP	PosPre	Concepto de Gasto	Vr. C. Gasto
2024	0111-01-SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	13	104	O21202020080383117-Servicios de gestión de desarrollo empresarial	1-100-F001-VA-Recursos distrito	7.000.000

INFORMACIÓN BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS

Pos.	Material	UM	Valor Unitario	Cantidad	Subtotal
00001	80161504_1-Servicios de oficina	vr		1	7.000.000
Subtotal					7.000.000
IVA					0
Total					7.000.000

INFORMACIÓN BASE PARA DESCUENTOS

PosPre	Servicios	Compras / Repuestos
O21202020080383117	7.000.000	0
TOTALES	7.000.000	0

1. Servicio recibido:

En el periodo de mayo, la contratista realizó las siguientes actividades:

Se realizó seguimiento al plan de respuesta de radicados de la base de datos de Bogotá. 2. Cruce y asignación en la base de los radicados solicitados por la OCE para cumplimiento de la obligación 1

Para cumplimiento de la obligación 2 Se recibieron 169 correos que corresponden a 931 solicitudes de pruebas, dando respuesta al siguiente día laboral, cumpliendo así con el margen de máximo de 3 días.

Para el cumplimiento de la obligación 4 "Proyectar y revisar los actos administrativos oficios y memorandos requeridos para dar trámite y respuesta a las solicitudes de los contribuyentes." Se recibieron 75 correos (incluidas tutelas) de la jefe de la oficina, de la subdirección y otras oficinas para analizar los radicados de los contribuyentes, con el objetivo de analizar su estado y darlos en reparto a los grupos correspondientes para darles respuesta o hacer la devolución

Se revisó la gestión de Bogotá se escucha semanalmente, se revisó la conciliación y se acordaron tareas para tipologías y seguimiento a respuestas con Carolina Sierra. Se analizó, cruzo y actualizó la base de radicados del plan de choque de los 14 funcionarios que aceptaron el encargo en otras oficinas identificando los radicados finalizados con el objeto de reportar la gestión individual, se concilió gestión con Raúl Martínez, Carolina Chaparro y Ana Milena Carrillo, los demás funcionarios no tuvieron observaciones sobre el informe

Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción

Pago:

En ejercicio de la supervisión ó interventoría, según el caso, se certifica el cumplimiento del objeto y obligaciones del:

Tipo de compromiso :	Prestac_serv_profes	No. Compromiso	240118 del 24.01.2024
Nombre o razón social contratista:	MARISOL BARRERO HERRERA		
NIT / C. C.:	52326706		
Valor a cancelar:	SIETE MILLONES PESOS (\$ 7.000.000)		
Nº Factura o Cuenta de Cobro:	PAGO 5		
Fecha de Factura o Cuenta de Cobro:	4/06/2024		
Número Verificación Factura Preliminar:	5105624792		
Período certificado:	Desde 01/05/2024 hasta 31/05/2024		

enviado. Se envió el correo solicitando el informe de gestión y se revisaron 24 informes haciendo la retroalimentación personal correspondiente y consolidándolos, enviando correo a la Subdirección. (Consolidado Informe Mayo 2024.xlsx). Asignación de los radicados de las tutelas, BTE y recomendados por la Subdirección y las demás áreas.

Participación en el arqueo de TDJ físicos el 23/05/2024 (3.388 títulos), Participación en las reuniones con los profesionales de encargo con el objeto de recibir radicados no gestionados e informar sobre la productividad realizada de febrero a marzo de 2024.

2. Análisis Técnico y Financiero:

3. Constancia:

Con base en las Planillas Integradas de Autoliquidación de Aportes presentadas por el contratista para el trámite de pago mensual durante la ejecución del contrato, se pudo verificar la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y las demás normas que las reglamenten o complementen.

4. Área Responsable:

OF. COBRO GENERAL

En Bogotá, a los 04.06.2024

Elaboró

CARMEN ALICIA ALMEIDA BERNAL

Supervisor

CARMEN ALICIA ALMEIDA BERNAL
JEFE DE OFICINA - OF. COBRO GENERAL